

Superar los obstáculos, reforzar los compromisos, aprovechar las oportunidades

La hora de la sociedad

Jornada 30 de junio - 1 de julio

Por el diálogo
y la distensión

**EUSKAL PRESOAK
EUSKAL HERRIRA**



Langilegoarekin bestelako gizartea

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

Objetivos y sentido de la jornada

1. Mil personas, miembros de los órganos de dirección y cuadros de ELA, tomamos parte en este encierro y ayuno desde la mañana del 30 de junio al mediodía del 1 de julio de 2000 en la Feria de Muestras de Bilbao. Los lemas que presiden la convocatoria, “Euskal Presoak Euskal Herrira - Por el diálogo y la distensión – Langilegoarekin bestelako gizartea”, indican los puntos centrales de esta jornada de reflexión y reivindicación.
2. Este acto se dirige en primer lugar a nuestro propio cuerpo social. Pero como organización sindical mayoritaria ELA se siente con el derecho y la responsabilidad de hacer llegar su reflexión y planteamientos en esta coyuntura difícil e incierta al conjunto de la clase trabajadora y de la sociedad.
3. Nuestra reflexión es la de una organización que parte de la experiencia y los intereses del mundo del trabajo, y que desde esa realidad afirma y reivindica sus derechos nacionales. Las trabajadoras y trabajadores tenemos mucho que decir en este proceso, tenemos nuestra visión, nuestros intereses de clase y nuestras prioridades que se concretan en un modelo del que la justicia social es componente esencial.
4. Es una jornada en la que tiene una consideración central el tema de los presos y presas y la exigencia de una política penitenciaria que respete sus derechos, renuncie a utilizar a estas personas como meras fichas de un tablero político y deje de castigar arbitrariamente a sus familias. Es una posición que ELA mantiene en claves de legalidad, de justicia, de humanidad, de respeto democrático a las demandas de nuestra sociedad, de búsqueda de la distensión y trabajo por la convivencia. Es un compromiso que ELA quiere hacer patente una vez más, desde su propia autonomía de análisis y de actuación.
5. El diálogo y la distensión están en el lema de esta jornada. Son objetivos por los que ELA lleva tantos años luchando y resultan hoy más necesarios que nunca. El diálogo debe permitir que se aborden los problemas que subyacen en el conflicto vasco. La distensión debe garantizar el respeto de los derechos de todas las personas y facilitar la convivencia y el diálogo, además de aportar el clima que propicie la necesaria suma de fuerzas. La gente –por encima de opiniones y sensibilidades políticas- quiere, exige que se dialogue. La gente desea convivir en paz, que cesen los ataques contra personas y bienes, que los problemas se arreglen mediante el diálogo y la negociación, que se renuncie a utilizar el enfrentamiento y el sufrimiento con criterios de cálculo político.

Análisis de la situación tres años después del acto de Gernika

6. Ahora hace tres años, nuestro IX Congreso confederal apreciaba que el marco basado en la Constitución, el Estatuto y el Amejoramiento del Fuero estaba en vía muerta. Esta constatación estuvo en la base del acto celebrado en Gernika el 18 de octubre de 1997 en el que propusimos la superación de la situación de incomunicación y bloqueo y el inicio de dinámicas nuevas de acumulación de fuerzas en clave civil y democrática para conseguir el establecimiento de un nuevo marco jurídico-político que reconociera y garantizara nuestro derecho de ser sujeto político.

7. En los meses siguientes, la incomunicación entre fuerzas defensoras del ámbito vasco de decisión fue superándose hasta el punto de que un amplio espectro de organizaciones políticas, sindicales y sociales constituyeron un foro de diálogo, el foro Irlanda, del que surgió la Declaración de Lizarra firmada el 12 de setiembre de 1998. La Declaración de Lizarra-Garazi parte de la idea de que el conflicto vasco es un conflicto político, afirma que debe resolverse políticamente sobre la base del criterio democrático del respeto a lo que decida la ciudadanía vasca y propone un procedimiento basado en el diálogo y la negociación entre todas las partes implicadas. Aquella Declaración fue seguida a los pocos días del establecimiento por ETA de un alto el fuego unilateral e indefinido, un acto de distensión que aportaba condiciones favorables para el inicio de los procesos de diálogo propuestos por la Declaración de Lizarra-Garazi.

8. Sin embargo, las principales formaciones políticas españolas, Partido Popular y Partido Socialista, no sólo se cerraron a la propuesta de diálogo hecha por las fuerzas que suscribieron la Declaración de Lizarra-Garazi, sino que la descalificaron con extraordinaria agresividad.

9. Particularmente grave es que el Gobierno español no haya hecho el más mínimo esfuerzo para aprovechar la oportunidad de desbrozar el camino de la paz, demostrando que le importaba mucho menos la paz que la neutralización de cualquier debate que pudiera terminar cuestionando su modelo de estado.

10. Abusando de su posición de poder y amparándose en una opinión pública modelada en buena medida por medios de comunicación afines en su beligerancia, el Gobierno español ha arremetido en su ofensiva hasta negar incluso la existencia de un conflicto político, ha rechazado la legitimidad democrática de cualquier planteamiento que no sea de mera adhesión al marco jurídico-político vigente, se ha obstinado en sabotear la situación de distensión propiciada por la tregua con un discurso belicista y una práctica policial, judicial y penitenciaria de acoso y represión y ha llegado a atribuir al conjunto de fuerzas abertzales la responsabilidad de la violencia. En tal contexto, tanto PP como PSOE han buscado elevar el nivel de tensión de la sociedad saturando a la ciudadanía de mensajes de división, de fractura social.

11. Tenemos que constatar, por tanto, que el negativo diagnóstico que ELA realizó hace tres años no ha mejorado, antes al contrario: el pacto de estado entre PP y PSOE que entonces denunciábamos sigue en vigor; el derecho de autodeterminación no sólo se niega, sino que su mera mención se tacha de agresión contra la democracia; el tantas veces invocado marco del Estatuto-Amejoramiento no pasa de ser un eslogan en el que de verdad nadie cree, ya que las instituciones y las mayorías políticas españolas coinciden en incumplirlo y vaciarlo por distintos procedimientos; las reglas del estado de derecho se fuerzan y vulneran cuantas veces sea necesario en aras del interés del estado, es decir, en aras de la explícita ofensiva del estado contra el conjunto del abertzalismo.

12. El ejemplo más extremo de este estado de excepción de facto lo padecemos en Navarra, donde no se ha vacilado en establecer un pacto anti naturam sin otro fin que el de marginar políticamente e institucionalmente a las fuerzas abertzales, revisar las reglas de convivencia en materias tan sensibles como la política lingüística y favorecer una uniformización que vaya diluyendo el esencial componente vasco de la identidad navarra en una españolidad a ultranza embozada de navarrismo. El régimen autoritario y excluyente implantado en Navarra constituye en este sentido un serio aviso de la carencia de escrúpulos y la falta del mínimo respeto a las minorías con que actúa el pacto de estado en cuanto la situación institucional y la realidad social se lo permiten.

13. Sin embargo, la “firmeza democrática” de la que alardea el Gobierno de Aznar no pasa de ser simple aplicación de la ley del más fuerte y su autoritarismo no consigue ocultar la fragilidad de un sistema incapaz de gestionar el conflicto político y ofrecer cauces de expresión democrática a la voluntad de buena parte de la ciudadanía vasca. No conciben otro modelo de estado que el unitario, por lo que perciben cualquier otra reivindicación identitaria como un acto agresivo que menoscaba su propia identidad nacional. En coherencia con su modelo de estado, se encuentran entregados a la tarea de reconducir lo que consideran excesos autonomistas de los inicios de la transición y de hacer cada vez más palpable y manifiesto el poder del estado en los territorios de Euskal Herria.

14. Este Estado autoritario ha encontrado en ETA el pretexto para eludir el debate político y reducir la “cuestión vasca” a un problema de violencia. El Partido Popular ha sabido combinar el sentimiento nacionalista herido y el rechazo social que suscita la violencia para medrar electoralmente y exigir de partidos políticos, organizaciones sindicales, líderes de opinión y medios de comunicación en general la adhesión acrítica a una estrategia que aborda la cuestión vasca en clave de lucha antiterrorista.

15. Hemos de referirnos, siquiera brevemente, a la reacción del Estado francés ante la cuestión vasca, reacción en la que la coincidencia y los puntos de interés común y solidaridad con el estado español son manifiestos. Su empeño en no dar curso a

demandas mayoritarias de la sociedad de Iparralde, como la del Departamento propio, con el argumento de que una entidad administrativa propia reforzaría la referencia identitaria, deja muy en evidencia los límites del sentido democrático del estado francés cuando aprecia que podría terminar poniéndose en cuestión una estructura unitaria que se estableció, no lo olvidemos, mediante la imposición y el allanamiento de pueblos como el vasco.

Una situación nuevamente bloqueada

16. Hay que reconocer que la negativa del PP y del PSOE al diálogo político, el menosprecio del alto el fuego de ETA por parte del gobierno y la estrategia de crispación política y social puesta en práctica por el Gobierno español -de la que la política penitenciaria continuista es buena muestra- han cortado las expectativas o hipótesis más favorables que la Declaración de Lizarra-Garazi suscitó en los grupos firmantes y en buena parte de la sociedad. Si a ello unimos otros factores como las dificultades y diferencias producidas en los procesos de colaboración iniciados en dicho contexto, la carencia o insuficiencia de resultados inmediatos o la ruptura del alto el fuego, puede entenderse que sentimientos de desánimo y frustración se hayan apoderado de mucha gente.

17. En esta coyuntura preocupante incide de forma particularmente negativa y desestabilizadora la decisión de ETA de dar por finalizado el alto el fuego. La reactivación de esta estrategia, junto con la de la kale borroka, pone en cuestión los procesos iniciados y amenaza con una vuelta atrás difícilmente corregible a corto plazo.

18. Es necesario, sin embargo, que no perdamos la perspectiva del proceso, sus tiempos y sus dificultades, ni olvidemos los importantes pasos y las experiencias que en este período se han ido dando. No es, por tanto, momento de desánimo ni de reeditar estrategias caducas, sino de examinar los errores cometidos y, sobre todo, de establecer las bases y las prioridades del trabajo de las fuerzas soberanistas en un futuro inmediato.

19. Entre las estrategias que en nuestra opinión es preciso abandonar definitivamente está la basada en la regeneración del Estatuto. Hace ya demasiado tiempo que el Estado decidió desnaturalizarlo en cuanto acuerdo político y cercenarlo en cuanto norma jurídica como para que el Estatuto pueda constituirse ahora en el lugar de encuentro de un nuevo pacto político. Un nuevo pacto que, en aras de la gobernabilidad, pretendiera normalizar la situación política eludiendo el reconocimiento del ámbito vasco de decisión, supondría retroceder respecto de los niveles de compromiso con la resolución del conflicto adquiridos en la Declaración de Lizarra y cerraría en falso el debate abierto.

20. Por lo que se refiere a la gestión del proceso iniciado bajo Lizarra-Garazi y nuestro papel en el mismo, nos corresponde ser autocríticos. El protagonismo asumido por los partidos políticos, un diseño muy subordinado a las relaciones entre éstos y condicionado por sus avatares, y nuestra propia dificultad para situarnos en un escenario en el que habían cambiado sustancialmente los parámetros de la unidad de acción, que, a nuestro juicio, constituye una prioridad la recomposición de la unidad de acción sobre bases nuevas.

21. Consideramos insuficiente, por otra parte, la implicación en este proceso de las instituciones gestionadas por los partidos integrantes de Lizarra-Garazi. Los acuerdos entre dichas fuerzas parecen haberse reducido a garantizar el control y la estabilidad del mayor número de instituciones posible, sin que, sin embargo, tales instituciones, desde su legitimidad democrática, hayan impulsado iniciativas y propuestas mínimamente ambiciosas en materia de distensión y de desarrollo soberanista. En una fase en la que desde el Gobierno español y los partidos mayoritarios de dicho ámbito se ha desarrollado una ofensiva sin precedentes dirigida a bloquear y sabotear el proceso iniciado con la Declaración de Lizarra-Garazi, estas instituciones se han mantenido en buena medida al margen del pulso político y no han sabido o querido liderar la correspondiente réplica política y social contra dicha ofensiva.

22. El ejercicio de responsabilidades institucionales no puede implicar neutralidad política; “gobernar para todos” -algo que curiosamente sólo se exige a los abertzales mientras parece normal que Partido Popular o Unión del Pueblo Navarro hayan hecho del sectarismo y la exclusión enseña de gobierno- no puede significar la renuncia a llevar a la práctica el programa y el ideario propios. Creemos, por ello, que es hora de que se dejen los complejos a un lado y las instituciones dirigidas por fuerzas soberanistas asuman un papel más activo y comprometido en este proceso.

La prioridad del soberanismo es la de ampliar su base social

23. Nuestra prioridad es la de extender la presencia del soberanismo, conseguir que sea una opción positiva y atractiva para cada vez más gente. Esa es la base y la garantía del éxito de nuestro proyecto. Es algo que ha visto perfectamente la estrategia del estado que, con tal de impedir la extensión del soberanismo y reducir su ámbito, no se retrae en levantar muros, buscar la división de la sociedad vasca en comunidades y alimentar enfrentamientos que no tienen razón de ser. No hace falta insistir en lo peligroso e irresponsable de esta estrategia.

24. El soberanismo debe avanzar justo en sentido contrario, fomentando y desarrollando los elementos de integración. Es necesario, para ello, que partamos de la compleja realidad de Euskal Herria, evitando tomar la parte por el todo o proyectar al conjunto percepciones, sentimientos o voluntades que corresponden a sectores determinados.

25. La constatación de que Euskal Herria -como cualquier otra sociedad moderna, por otra parte- es una realidad plural no nos debe llevar, sin embargo, a la neutralización de las posiciones propias. No se puede invocar la pluralidad para demandar de una parte de esta sociedad que renuncie a su proyecto. Al contrario, la pluralidad nos lleva a exigir que se arbitren los mecanismos necesarios para que todos los proyectos tengan un cauce democrático.

26. En esta sociedad plural el soberanismo deberá insistir en trabajar sobre elementos que refuercen los lazos entre las personas, los grupos y los territorios. Se trata de ir en sentido contrario al pretendido por la estrategia del estado. El trabajo que día a día vamos desarrollando en la sociedad debe ir desmintiendo el carácter ofensivo, excluyente y traumático que la estrategia del estado se obstina en atribuir a lo que no es sino legítima opción democrática. Ante la estrategia de división, de fractura de la sociedad, nuestro proyecto tiene que dar fuerza a los elementos de integración, de reforzamiento de la solidaridad y del interés en formar parte de un proyecto común.

Un proyecto para la mayoría social

27. Sólo será viable un proyecto soberanista que proponga una sociedad con mayores niveles de justicia, bienestar y participación democrática. Es un error, por ello, creer que la orientación del proyecto soberanista en materias como el empleo, las condiciones de trabajo, la protección social o las políticas de igualdad son indiferentes, ya que la referencia identitaria que no vaya sostenida por un modelo social atractivo para la mayoría difícilmente podrá recabar los apoyos necesarios.

28. Desde esta perspectiva resulta muy preocupante la carencia de orientación social que se aprecia en la gestión política-institucional que con carácter general han llevado a cabo las fuerzas abertzales en el período que ha seguido a la Declaración de Lizarra-Garazi. En particular desde el gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco y las instituciones territoriales se ha llevado a cabo una gestión -mimética, por otra parte, con la del Gobierno español- cuyas prioridades y opciones han estado mucho más orientadas a contentar a los poderes económicos que a la gente corriente. La reforma fiscal y las políticas presupuestarias aplicadas son ejemplos significativos de esta orientación. Si a ello añadimos una política de relaciones laborales basada en la imposición y no en el diálogo, estaremos hablando de políticas de gobierno de corte netamente neoliberal.

29. Creemos por nuestra parte que un planteamiento soberanista que en su gestión política deje a un lado el contenido social pierde interés, atractivo, capacidad expansiva. Consideramos, por ello un error que en este período se hayan subordinado los temas sociales a los acuerdos de carácter político-institucional, pretendiendo incluso que en aras de tales acuerdos los sindicatos dieran su asentimiento a políticas anti-sociales.

30. Alguna reflexión debiera merecer el hecho de que la convocatoria del lehendakari para la defensa de un elemento esencial del autogobierno, como es el Concierto económico, no haya contado sino con el apoyo de representantes de la patronal y los intereses económicos –cuya falta de compromiso con el autogobierno es, en otros órdenes, palpable- y del establishment institucional. ¿Pero, es que cabe pedir la implicación de sectores como el mundo del trabajo en la defensa de un ámbito de poder político, como el fiscal, que se utiliza fundamentalmente en beneficio de otros colectivos e intereses?

La distensión es condición necesaria

31. Un proyecto cuya viabilidad depende de la adhesión de la gente necesita para su desarrollo de un clima de serenidad, en el que la fuerza y la amenaza no sean referentes, y facilite el encuentro, el diálogo y el debate de ideas y propuestas.

32. Quien ha percibido esto mejor que nadie es el estado que se desenvuelve a sus anchas en las situaciones de polarización y crispación, en las que las posiciones más cerradas e irracionales pasan por normales y un debate sereno y constructivo resulta casi imposible. Es significativo al respecto que el Gobierno español se haya empeñado en presentar como un acto agresivo la propuesta de diálogo formulada desde Lizarra-Garazi e incluso el propio alto el fuego de ETA. Como es significativo el hecho de que tras su retórica pacifista el estado mantenga en Euskal Herria un despliegue armado de declarado carácter coactivo.

33. Si la coacción y la polarización favorecen al inmovilismo, quienes nos hemos comprometido con las vías del diálogo para resolver el conflicto vasco y trabajamos por la extensión social del soberanismo necesitamos un clima de distensión y convivencia. En este sentido la reactivación de la estrategia armada de ETA dificulta extraordinariamente los procesos de colaboración y hace imposible la extensión social de nuestros planteamientos. Porque los ataques de ETA, como los de la kale borroka, constituyen acciones que, además de ser en sí mismas injustas y reprobables, suscitan el rechazo de la gran mayoría social, el rechazo precisamente de esos hombres y mujeres cuya adhesión es imprescindible para el éxito de un proyecto soberanista.

34. Es cierto que, a pesar de la oposición a la estrategia de lucha armada por la mayoría del movimiento abertzale, dicha estrategia ha constituido durante años punto de referencia importante para sectores que han trabajado con indudable entrega en distintos campos de la militancia abertzale. Creemos, en cualquier caso, que es hora ya de que se superen inercias y se revise la procedencia de esta estrategias. Porque es necesario -como afirmábamos los sindicatos de Lizarra-Garazi en la declaración conjunta realizada tras el anuncio de ETA de dar por finalizado el alto el fuego- que se supere definitivamente esta fase de nuestra historia. Ni el pasado debe lastrarnos ni hay por qué reproducir fatalmente escenarios desfavorables.

35. Por ello, creemos que la clausura de la lucha armada debe ser considerada como aportación necesaria al proceso de resolución del conflicto y al desarrollo de las fuerzas soberanistas. No es sobre la estrategia armada sobre la que el movimiento abertzale debe basar su oportunidad de ganar.

*Confianza en nuestro proyecto, confianza en nuestras fuerzas,
confianza en la sociedad*

36. Si el escenario abierto con la Declaración de Lizarra-Garazi y el alto el fuego de ETA nos llenó de ilusión y esperanza, la constatación de los obstáculos que se oponen al proceso de paz y de las dificultades y contradicciones que en el desarrollo de la colaboración entre las fuerzas soberanistas se han producido generan una cierta sensación de desánimo que es preciso superar.

37. Debemos saber valorar lo que tenemos. El planteamiento soberanista cuenta con el respaldo de una gran parte de esta sociedad y este respaldo debe ir creciendo en la medida en que seamos capaces de responder mejor a las necesidades y los intereses de más gente.

38. El soberanismo tiene una base social activa, una red de organizaciones, movimientos y grupos implantados en distintos ámbitos (sociales, políticos, sindicales, culturales, deportivos, alternativos...) con probada capacidad de militancia, cuyo trabajo debe contribuir a mejorar su implantación y su correlación de fuerzas. La conexión de nuestro mensaje con la sociedad es nuestra gran baza.

39. El soberanismo detenta una presencia institucional importante que con decisión, sin complejos, debe convertirse en agente activo de la resolución del conflicto y de la extensión y normalización del propio soberanismo. Las instituciones actuales deben ser, además, plataforma y referencia de esta realidad en el exterior.

40. El proceso soberanista es un proceso social, de acumulación de fuerza, que requiere su propio tiempo, que tiene su propio ritmo, condicionado fundamentalmente por la extensión, el dinamismo y el acierto del trabajo en la sociedad. Nos parece, por ello, un grave error de enfoque condicionar el proceso a la instauración de fórmulas políticas o marcos institucionales que no respondan a una realidad social y a una correlación de fuerzas efectiva.

41. Nuestra fuerza no está en las alturas, en las grandes instancias políticas, los poderes económicos, los todopoderosos medios de comunicación. Nuestra fuerza está sobre todo en la sociedad, ésa es nuestra oportunidad, nuestro punto fuerte, y es sobre todo en la sociedad donde tenemos que trabajar, con ilusión, sin agonismos, con confianza en nuestro proyecto y confianza en la gente.

42. Es en la sociedad donde tenemos que buscar decididamente la confrontación democrática de proyectos y propuestas, una confrontación que deberá ser especial-

mente dura con quienes, desde una posición de principio claramente antidemocrática, niegan a nuestro pueblo el derecho de autodeterminación, es decir, el derecho a ser sujeto político.

43. El proceso en el que estamos implicados es un proceso sin garantes. Nadie asegura su desarrollo ni su éxito. Nuestra aportación va a ser la de trabajar con perspectiva y dedicación en la configuración de un futuro que no está escrito. Estamos convencidos, en cualquier caso, de que una sociedad que ha decidido ser soberana termina encontrando el momento y la fórmula de los cambios institucionales necesarios.

Algunas conclusiones

1. El marco limitado por la Constitución, el Estatuto y el Amejoramiento del Fuero debe darse por definitivamente fracasado como instrumento de resolución del contencioso vasco y de normalización política. La apelación a este marco como última razón no es sino la expresión de la incapacidad del Estado de contribuir a dicha resolución y normalización.
2. La resolución del conflicto vasco debe venir de la profundización de la democracia en el sentido de que se deposite en los ciudadanos de Euskal Herria la última palabra respecto de la conformación de su futuro y se respete su decisión por parte de los Estados implicados (Declaración de Lizarra-Garazi). ELA ratifica la validez de la Declaración de Lizarra-Garazi y su propuesta de resolución del conflicto vasco mediante el diálogo y la negociación.
3. Siendo patente la cerrada negativa de los Estados a facilitar cauces de resolución al conflicto vasco es necesario promover una dinámica social activa, amplia y sostenida a favor del diálogo y la negociación. Las organizaciones políticas y sociales debemos implicarnos en esta dinámica, como deben hacerlo las instituciones vascas. La defensa de los derechos de los presos y presas es una reivindicación de importancia en que esta implicación debe materializarse.
4. Tanto el proceso de resolución del conflicto como el desarrollo de un proyecto soberanista son procesos sociales cuyo éxito va a depender fundamentalmente de la adhesión y la implicación de los ciudadanos y ciudadanas de Euskal Herria.
5. El modelo de sociedad que propongan y pongan en práctica en su gestión política y social las fuerzas abertzales determina y condiciona el apoyo social del soberanismo. Sólo un proyecto progresista, basado en criterios de mayor justicia social, participación y solidaridad, es capaz de ir sumando el apoyo social necesario.
6. Esta estrategia de extensión y ampliación social se ve cercenada por quienes, en nombre de los derechos nacionales de Euskal Herria, atentan contra elementales derechos de las personas. Es necesario, es urgente que ETA cese en su actividad armada y se abandonen estrategias de coacción como la de la kale borroka.
7. El proyecto soberanista debe combinar el horizonte utópico propio de un proyecto de transformación social con una percepción cercana y exacta de la realidad sobre la que se construye. Sólo reconociendo la realidad compleja y asimétrica de Euskal Herria y trabajando sobre el terreno, con realismo y constancia, alcanzará su plena extensión el proyecto soberanista.
8. Sin despreciar la importancia de las fuerzas a las que nos oponemos, ni la dificultades de este proceso, debemos promover con audacia el debate y la confrontación democrática de ideas y planteamientos. Desde la confianza en nuestras propias fuerzas y en nuestro proyecto, más democrático, cercano, justo y participativo.

Euskal Presoak Euskal Herrira

Resolución del Comité Nacional

ELA, en solitario o conjuntamente con otras organizaciones sindicales, sociales y políticas, ha venido denunciando la gravísima situación de los presos y presas políticas vascas dispersadas. Entendemos que la política penitenciaria no ha cambiado en sus líneas fundamentales en lo referente a la dispersión, a la excarcelación por el cumplimiento de los tres cuartos de condena o a la atención de los presos y presas enfermos.

Creemos, por el contrario, que el gobierno español ha incrementado la dureza de sus propias medidas. Intentó autolegitimarse mediáticamente, frente a la acusación de inmovilismo en el período de tregua, simulando el acercamiento de un centenar de presos y presas; ha realizado campañas de estigmatización de los puestos en libertad; ha incrementado la desesperación de sus entornos relacionales (sobre todo las familias); persiste en hacer oídos sordos a la reiterada solicitud de acercamiento del parlamento vasco y otras instituciones; y se burla de la voluntad expresada hasta la saciedad en el lema “Euskal Presoak Euskal Herrira” por la mayoría de la sociedad vasca.

Esta situación es, para ELA, inaceptable e impropia en un estado de derecho. La solidaridad fáctica de los poderes políticos, judiciales y policiales en esta materia, la falta de escrúpulos en la conculcación de los derechos humanos y la legalidad vigente, y el tratamiento que las demandas institucionales y sociales reciben por parte de los gobiernos español y francés, son un fiel exponente de la caracterización que esos gobiernos hacen del conflicto vasco en esta fase. El mantenimiento de la dispersión de los presos y presas políticas vascas es, para ambos gobiernos, una baza fundamental para retrasar, indefinidamente, el proceso que ha de desembocar en un tratamiento estrictamente político del contencioso.

Por todo ello, ELA exige,

- el fin de la dispersión, por justicia, por humanidad hacia las personas presas y sus familiares, por legalidad.
- el cumplimiento la normativa vigente en esta materia así como de los beneficios penitenciarios en lo referente a presos y presas enfermas y a la excarcelación por el cumplimiento de los tres cuartos de la condena.
- el respeto de los derechos humanos, de tal modo que a la falta de libertad no se sumen dosis innecesarias de sufrimiento, tanto de los presos como de sus familias. Nos referimos a traslados, entregas, malos tratos, falta de atención médica, incomunicaciones, castigos, violación de la intimidad...

- la apertura y la transparencia de las instituciones penitenciarias, mediante el establecimiento de garantías para el control democrático y social de lo que sucede al interior de las cárceles. Estamos convencidos, además, de que el traslado de los presos y presas a Euskal Herria facilitará, en gran parte, esa mayor transparencia democrática.

En la medida en que hablamos de derechos fundamentales y de la dignidad de las personas presas, todo lo señalado debe tener una resolución inmediata y urgente, no siendo, por tanto, susceptible de ser sometido a ningún tipo de negociación política.

ELA es consciente de que la sólo denuncia no es suficiente para provocar un cambio de actitud radical por parte de los gobiernos español y francés. Por nuestra parte, durante años hemos trabajado para que la suma y la colaboración de las fuerzas abertzales y democráticas se hiciese también real en esta materia. Este debe seguir siendo nuestro horizonte de trabajo, siendo conscientes de que los resultados que se alcancen en los niveles de adhesión social a esta reivindicación no son independientes de las coyunturas, y más en concreto, de los niveles de tensión y polarización.

En el ámbito sindical, no hemos de sobrevalorar nuestras posibilidades en favor de esta reivindicación, pero sí aprovechar nuestros puntos fuertes (implantación social y territorial, legitimidad política...) para incrementar el compromiso del mundo del trabajo y del conjunto de la sociedad a favor del traslado de los presos y presas a Euskal Herria.

Desde su carácter, en cuanto organización de trabajadores y trabajadoras, el sindicalismo debe definir su propia estrategia, la oportunidad de sus iniciativas y su compaginación con lo que constituye su tarea central, la defensa de la clase trabajadora.

Finalmente, y en coherencia con este análisis, ELA se compromete a:

- Trabajar por recuperar las condiciones de colaboración que hagan posible una unidad de acción lo más amplia posible en torno a la reivindicación "Euskal Presoak Euskal Herrira"
- Extender la reflexión contenida en esta resolución al conjunto de nuestra afiliación
- Desarrollar iniciativas concretas en nuestro propio espacio: el mundo del trabajo
- Trasladar la presente resolución a los gobiernos español y francés

Bilbao, a 1 de julio de 2000